

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA****E L CONGRESO NACIONAL****C O N S I D E R A N D O**

- Que** los días 28 y 29 de marzo de 1996, se realiza la X REUNION DEL PARLAMENTO INDIGENA DE AMERICA, en la ciudad de Quito, cuna de heroicos luchadores indígenas como: Rumiñahui, Daquilema, Ambrosio Laso, Dolores Cacuango, entre otros;
- Que** desde el conformación del Parlamento Indígena en 1987 y su institucionalización en el II Encuentro de Legisladores Indígenas de América, realizado en Managua-Nicaragua, en agosto de 1988, es el foro de expresión y una instancia de apoyo de propuestas, denuncias y necesidades de los Indígenas de América;
- Que** este importante evento constituye un espacio para debatir la problemática de los indígenas de América y plantear medidas tendientes a solucionarlas;
- Que** es deber de los Poderes del Estado, resaltar las políticas que vayan encaminadas a hermanar a los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**A C U E R D A**

Expresar un fraterno y cordial saludo a todos y cada uno de los Honorables Diputados Miembros del Parlamento Indígena de América, esperando que su estadía en nuestro País sea grata y llena de hospitalidad solidaria.

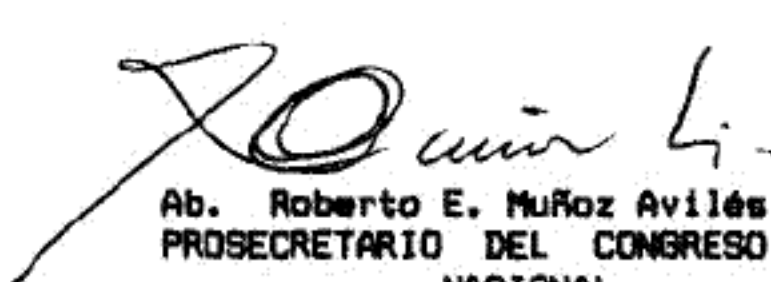
Exhortar al PARLAMENTO INDIGENA DE AMERICA, para que en el debate y discusión de la Agenda se recepten las denuncias, se discuta la problemática y se den las mejores propuestas de solución para redimir a los indígenas postergados desde hace más de 500 años.

Convocar a todas las organizaciones estatales y no gubernamentales a respetar los derechos, costumbres y cultura de los pueblos indígenas, así como a eliminar toda forma de discrimin.

El doctor Fabián Alarcón Rivera, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, hará la entrega del presente Acuerdo al doctor Roberto Pedraza, Presidente del Parlamento Indígena de América, en la sesión solemne de inauguración de la X REUNION DEL PARLAMENTO INDIGENA DE AMERICA.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

  
Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL CONGRESO  
NACIONAL

  
Ab. Roberto E. Muñoz Avilés  
PROSECRETARIO DEL CONGRESO  
NACIONAL